

Acceso a la plataforma



Plataforma de certificación de envíos



**Certificación
Procuradores**

¡Bienvenido!

A partir de ahora, se podrán **realizar envíos certificados los 365 días del año durante las 24 horas** gracias a la Plataforma de Certificación de Envíos del CGPE.

Cada usuario dispondrá de un **perfil**. Para acceder a él, se deben seguir los pasos que se detallan a continuación.

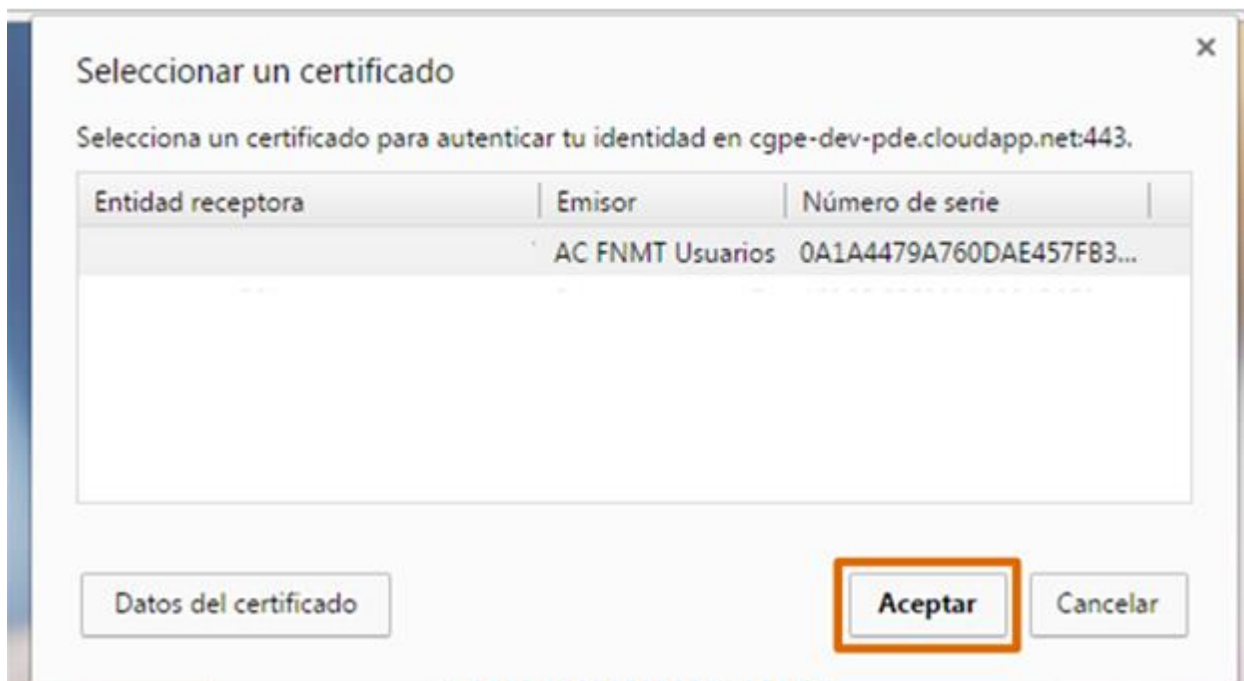


Acceso a la plataforma

Para acceder a la plataforma el usuario debe disponer de un certificado digital válido o su DNI electrónico. Los usuarios deben hacer clic en el botón “Acceder a CdE”.



Antes de completar el acceso, aparece una ventana emergente con los certificados instalados en el ordenador. El usuario debe seleccionar un certificado digital reconocido. Una vez seleccionado el certificado, debe clicar sobre “Aceptar”.



Tras seleccionar el certificado, en algunos casos y dependiendo del tipo de éste, aparecerá una ventana emergente solicitando el PIN del certificado. El usuario debe introducir el PIN correctamente y aceptar.



Si los datos del certificado no coinciden con los datos del usuario registrado no se podrá acceder a la plataforma.